

CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S

POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Sogamoso, Enero de 2018

1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, Sociedad constituida mediante documento privado de fecha 25 de abril de 2011 de la asamblea general de accionistas; identificada con Nit No. 900433278 - 3 y matricula mercantil No. 54183.

Dirección:	Calle 12 No. 10-88 ofic. 301
Domicilio:	Sogamoso- Boyacá
Centro de Contacto:	772 30 09
Fax:	770 18 50
Correo electrónico:	servicioalcliente@constructoracolconcretos.com

2. DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables

Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y

garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

3. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que Constructora Colconcretos S.A.S recolecte, almacene, circule, transfiera e intercambie y suprima, serán aplicados por todas sus filiales, establecimientos de comercio, sucursales para alguna de las siguientes finalidades:

3.1. En relación al objeto social de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S.:

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de construir y vender edificaciones de uso residencial y comercial, basado en la protección de sus trabajadores, clientes, proveedores y contratistas, de acuerdo con lo establecido para el efecto, en la ley 1581 de 2012 y demás normas que los modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen.

3.2. En relación con el funcionamiento de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S.

3.2.1. Recurso Humano:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S (incluye, entre otros, trabajadores, ex trabajadores, practicantes y aspirantes a cargos).

En esta base de datos se incluirá tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

3.2.2. Proveedores y Contratistas de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del objeto social de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S y que requiera para su funcionamiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Y son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales o jurídicas que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, para las adquisiciones de servicios y bienes demandados por ella para su normal funcionamiento.

Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del titular.

3.2.3. CLIENTES

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del objeto social de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S y en especial para la venta de los productos que se fabrican en la sociedad.

Y son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales o jurídicas que mantienen un vínculo comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, para la venta de los productos producidos por ella.

Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación comercial, requiere de autorización previa del titular.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES:

4.1. Acceder, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S. como Responsable y Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

4.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

4.3. Ser informado por CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S como Responsable

del Tratamiento y Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales del Titular.

4.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

4.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.

4.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

5. TRATAMIENTO

5.1. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S deberá solicitar consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

Así mismo CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, se acoge a la regla general según la cual el Tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos:

- a. Cuando el Titular ha autorizado expresamente el Tratamiento.
- b. Cuando por Ley no sea requerido el arrogamiento de dicha autorización.
- c. Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.
- d. Cuando el Tratamiento sea efectuado por una fundación, ONG, asociación o cualquier organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical.
- e. El Tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- f. El Tratamiento obedezca a una finalidad histórica, estadística o científica. En este caso, se deben suprimir las identidades de los Titulares.

5.2. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es facultativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

El Tratamiento de datos personales de niños niñas y adolescentes está proscrito excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el

artículo 7 de la ley 1581 de 2012.

6. POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS

6.1. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el Tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

6.2. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

7. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de comunicación:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:	CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S
Dirección:	Calle 12 No. 10-88 ofc. 301
Domicilio:	Sogamoso- Boyacá
Centro de Contacto:	772 30 09
Fax:	770 18 50
Correo electrónico:	servicioalcliente@constructoracolconcretos.com
Página web	www.constructoracolconcretos.com

8. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS:

8.1. Consultas

Se absolverán en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible responder la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

8.2. Reclamos

Los Titulares o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos de esta empresa debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o que adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S, a través de cualquiera de los canales de comunicación descritos anteriormente; y éste deberá contener la siguiente información:

- a. Nombre e identificación del Titular
- b. La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
- c. La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el estado del trámite
- d. Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer.

En caso de que CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S no sea competente para resolver el reclamo presentado ante la misma, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Si el reclamo resulta incompleto, CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el peticionario presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido de aquél.

Una vez recibido el reclamo completo, CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S incluirá en la respectiva base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término, CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S. informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

9. PROTECCIÓN DE DATOS AL INTERIOR DE CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S

9.1 ENCARGADOS

CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S. En los términos establecidos en la normatividad vigente, actuará como **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** de Datos Personales; y las distintas áreas actuarán como **ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO** de datos personales.

Donde los encargados se dividen en dos: encargado interno y encargado externo. Los

encargados internos son trabajadores de CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S mientras que los externos son personas naturales o jurídicas que tratan datos que CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S. les suministra para la realización de una tarea asignada (proveedores, contratistas, clientes, etc.)

9.1.1. Encargados Internos

BASE DE DATOS	ENCARGADO INTERNO CEMNAL SA.
NOMINA	Auxiliar contable o quien haga sus veces
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	Dependencia de compras y Jurídica
CLIENTES	Dependencia comercial

9.1.2. Encargados Externos

- Proveedores y contratistas.
- Clientes.

10. LEGISLACION APLICABLE Y VIGENCIA

10.1. **MARCO LEGAL** El presente Manual Políticas y Procedimientos de protección de datos personales ha sido elaborado en concordancia con las siguientes normas y documentos:

- Constitución Política, artículo 15.
- Ley 1581 de 2012
- Ley 1273 de 2009
- Ley 1266 de 2008
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, y Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013
- Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008, y C-748 del 2011
- Avisos de privacidad
- Reglamento Interno de Trabajo

10.2. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE CONSTRUCTORA COLCONCRETOS S.A.S.

La presente política rige a partir de su expedición y las bases de datos sujetas a Tratamiento se mantendrán vigentes mientras ello resulte necesario para las finalidades establecidas en el punto 3 de la misma.